

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 077  
12de Enero de 2015**

En La Higuera, siendo las 11:25 del día Lunes 12 de Enero en Caleta Hornos, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 077, la que cuenta con la asistencia de los Concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortes, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario Municipal don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Presentación jefe Departamento Social Municipal señor Felipe Quispe
- 2.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 74 del 29 de Diciembre de 2014
- 3.- Acuerdos:
  - 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 01/2015 por \$33.525.000
  - 3.2 Modificación presupuestaria área educación N° 01/2015 por \$28.986.000
  - 3.3 Celebración contrato obra "Construcción y Reposición Veredas calle Arturo Prat entre José Orrego y Pedro Pablo Muñoz- localidad de La Higuera
  - 3.4 Celebración contrato obra "Construcción y Reposición Veredas calle Marta Brunet entre Avenida La Paz y calle Luis Avalos Chinga- localidad de La Higuera
  - 3.5 Autoriza cometido en el extranjero de alcalde Yerko Galleguillos Ossandón en San Juan, República Argentina del 19 al 25 de Enero de 2015

4.- Informa Consulta sobre subrogancia alcalde (artículo 62º, inciso 1º, ley N° 18.695)

5.- Varios

Presidente Galleguillos solicita eliminar punto 1 por motivos de fuerza mayor  
Concejales acuerdan eliminar punto de la tabla

Presidente Galleguillos solicita la incorporación de punto 3.6 Propuesta aplicación artículo 45º, ley N° 19378, a paramédicos de posta y administrativos del departamento de Salud

Concejales acuerdan insertar punto a la tabla

**En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 74 del 29 de Diciembre de 2014**

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 74 del 29 de Diciembre de 2014

Se da término a punto 2 de la tabla

**En tratamiento Punto N° 3 de la tabla Acuerdos:**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 01/2015 por \$33.525.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

Concejal Saavedra pregunta acá dice mejoramiento multicancha escuela Punta de Choros en qué consiste

Presidente Galleguillos dice vamos a mejorar la carpeta, este programa contemplaba mejorar lo existente, solo permite eso, la carpeta se va hacer completamente nueva

Concejala Carmona dice debe haber sido una necesidad del colegio

Presidente Galleguillos dice sí, la cancha no se usa porque está deteriorada

Concejala Guzmán pregunta hay otro programa por esta vía del FIE dentro del año

Presidente Galleguillos dice el FIE el año pasado tiro tres líneas distintas, 1.- mejorar bodegas ahí hicimos la bodega de la escuela del Trapiche, 2.-luego plan invierno donde incluimos cubierta entre el comedor de la escuela de Chungungo, 3.- luego Ampliación de pre básica incluimos la escuela de La Higuera y luego salió este que es plan preventivo aquí tiramos dos proyectos mejoramiento de servicios higiénicos escuela de La Higuera y mejoramiento de esta carpeta de la escuela de Punta de Choros

Concejal Contreras dice había un presupuesto de 26 millones y el 2015 hubo una suplementación

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es un tema de caja, la Subdere necesita deshacerse de esa plata de su caja, después la diferencia lo suplementan a este proyecto hay que licitarlo, debemos poder ingresar los recursos al municipio cuando lleguen

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1

Modificación presupuestaria área municipal N° 01/2015 por \$33.525.000.  
**Acuerdo N° 448.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación presupuestaria área educación N° 01/2015 por \$28.986.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

Presidente Galleguillos dice este es otro FIE, también nos dijeron que levantáramos proyectos para pintar las escuelas, se llama plan pinturas, postulamos nos aprobaron cuatro, concejales por eso la importancia de mantener la asistencia técnica del municipio, ya que si no tuviéramos a los profesionales no lo podríamos hacer

Concejal Saavedra dice dentro del plan pintura en el caso de escuela Pedro Pablo Muñoz, el proyecto dice se consulta realizar pintado de fachada de la escuela, el año pasado se pintó parte de la fachada de esta escuela, se va a repintar, pregunta

Presidente Galleguillos dice no, hay que optimizar el recurso, eso no es tan cuadrado

Concejal Saavedra dice los trabajos debieran hacerlos en el periodo de vacaciones, ojalá en los meses de Enero y Febrero,

Presidente Galleguillos dice vamos a licitar en un solo proyecto las cuatro escuelas

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación presupuestaria área educación N° 01/2015 por \$28.986.000.  
**Acuerdo N° 449.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Celebración contrato obra "Construcción y Reposición Veredas calle Arturo Prat entre José Orrego y Pedro Pablo Muñoz- localidad de La Higuera

Mario Pizarro dice la sesión pasada se dio lectura al memorándum N° 07 en el caso del 3.3 sería por un monto asignado de \$16.294.523

Presidente Galleguillos dice por el monto no requiere acuerdo de Concejo

Concejal Caro pregunta esto no va a dificultar después el proyecto de alcantarillado

Presidente Galleguillos dice es probable que hayan roturas, el proyecto va a tener que contemplar la reposición de las veredas, pero el alcantarillado normalmente va por la calzada, no va por las veredas

Concejal Ambler dice a lo mejor se podría ver el tema del cambio de matrices del agua potable

Concejal Saavedra dice en una parte cuando adjudica estos proyectos al municipio, indica con la finalidad de absorber mano de obra, tendrá que tener la obligatoriedad de contratar gente en la localidad

Presidente Galleguillos dice desconozco el tema de obligatoriedad, que se deba incluir en el contrato

Concejal Saavedra dice si la Subdere lo dice se debiera hacer

Presidente Galleguillos dice si la Subdere lo dice se debiera colocar en el contrato

Concejal Saavedra dice no ocuparía mucha gente, puede que un contratista diga traigo dos o tres personas y no se cumple el objetivo de contratar gente local

Presidente Galleguillos dice si está dentro de la obligatoriedad se va a hacer

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Celebración contrato obra "Construcción y Reposición Veredas calle Marta Brunet entre Avenida La Paz y calle Luis Avalos Chinga- localidad de La Higuera" monto \$36.238.997

Concejala Carmona dice importante es lo que dijo el concejal Saavedra que la empresa absorba mano de obra local

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba  
Concejala Carmona aprueba  
Concejal Contreras aprueba  
Concejal Ambler aprueba  
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Celebración contrato obra "Construcción y Reposición Veredas calle Marta Brunet entre Avenida La Paz y calle Luis Avalos Chinga- localidad de La Higueras. **Acuerdo N° 450.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Autoriza cometido en el extranjero de alcalde Yerko Galleguillos Ossandón en San Juan, República Argentina del 19 al 25 de Enero de 2015

Concejal Saavedra pregunta Alcalde a qué va

Presidente Galleguillos dice hay una invitación para acompañar a dirigentes sociales de la comuna a una "Gira Técnica Municipalismo y Dirigencia Social", esta invitación es abierta para los concejales

Concejala Carmona dice sería bueno que se entregue la invitación y se adjunte para respaldo

En votación:

Concejal Saavedra aprueba  
Concejal Caro aprueba  
Concejala Carmona aprueba  
Concejal Contreras aprueba  
Concejal Ambler aprueba  
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán, se aprueba 3.5 que autoriza cometido en el extranjero de alcalde Yerko Galleguillos Ossandón en San Juan, República Argentina del 19 al 25 de Enero de 2015. **Acuerdo N° 451.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para insertar punto 3.6 nuevo, sobre Propuesta aplicación artículo 45°, ley N° 19378, a paramédicos de posta y estaciones médico rural con \$ 150.000 para cada uno y administrativos del departamento de Salud , Luisa Opazo \$ 300.000, Jonathan Chávez \$ 250.000, Silvia Chepillo \$ 250.000, Bella Guerrero \$ 200.000 y Alejandra Godoy \$ 130.000

Concejal Caro pregunta por qué en esta vienen diferencias en los montos en relación a lo que aprobamos anteriormente, hay diferencias por la función que realizan por ejemplo con Luisa Opazo, pero el resto viene en 150 mil, pero Alejandra Godoy aparece con 130, por qué no 150 mil pesos

Presidente Galleguillos dice porque es de acuerdo a las funciones es secretaria y no quiero que se escape a lo que perciben las secretarias de otras áreas, podría plantearle doscientos mil, pero qué pasa si el próximo año quieren negociar y piden aumento del artículo 45°

Concejala Carmona dice por eso el caso de Bella Guerrero es profesional

Presidente Galleguillos dice por eso la idea es nivelarlos

Concejal Saavedra dice los paramédicos deben ser dos por posta, solo faltaría Punta Colorada y Los Choros cumplir con ese compromiso, el año pasado estaban en \$150.000 se mantiene todo el año y el otro personal se aumentó, el año pasado el aumento fue de un 5%

Presidente Galleguillos dice es por lo mismo Carlos (Saavedra), no tenemos que generar esa impresión de que esto es muy discrecional, pero debemos dejar ese margen para ir de a poquito y negociarlo, además que son varios paramédicos

Concejala Carmona dice no debieran, porque el artículo 45° no es obligación, está la voluntad de la administración y del Concejo

Presidente Galleguillos dice por lo mismo se pueden sentir con el derecho de tenerlo el próximo año

Concejal Ambler ya se sienten con el derecho de tenerlo

Concejala Carmona dice en el caso de los paramédicos se acepta por el tema de permanencia, en la última sesión del mes de Diciembre en que no estábamos de acuerdo en que se entregara el artículo 45° mientras no hubiera una evaluación,

en el caso de los paramédicos de posta se puede justificar por la permanencia en los sectores más alejados, no se le dio al resto de los funcionarios el año pasado porque se le había dado a los funcionarios del departamento, eso igual va a molestar a los funcionarios

Presidente Galleguillos dice el año pasado en la última sesión fuimos claros he hicimos un compromiso, vamos a trabajar un sistema de evaluación para poder entregar el artículo 45° al resto de los funcionarios

Concejala Carmona dice aquí está incluido el departamento

Presidente Galleguillos dice el departamento es por un tema de responsabilidad Concejala Carmona pero cuando usted trae sus funcionarios debieran saber desde un principio que es lo que van a ganar por ley, ellos debieran saberlo desde un principio, ahora esto es una vía de mejorar la remuneración por ley

Presidente Galleguillos dice la idea es poder adecuarla al mercado, si en La Higuera tuviéramos 20 contadores

Concejala Carmona dice en el departamento tenemos dos contadores técnicos medio, la única profesional es Bella (Guerrero) que es técnico de nivel superior

Presidente Galleguillos dice si tuviera profesionales en La Higuera para poder escoger, pero no los tenemos y debemos tener rentas de acuerdo al mercado, a las responsabilidades que tienen, ahora ojo que no quita que en el sistema de evaluación pueda entrar el departamento, incluidos los paramédicos de posta

Concejala Guzmán dice estoy de acuerdo con Karen en cuanto a los encargados de posta, porque también he tenido quejas de la mucha ausencia, tengo mis dudas en cuanto al tema del artículo 45°, porque me puedo abstener hasta no tener más información sobre esto, creo que esto es voluntad del Alcalde de presentarlo, pero tengo mis dudas de entregarlo ahora

Presidente Galleguillos dice a fin de mes no recibirían esta asignación los paramédicos

Concejala Saavedra dice cuando se votó el artículo 45° en la última sesión estuve de acuerdo en votar a favor para los paramédicos de posta porque permanecen en la localidad, ahora bueno que el personal tenga este artículo para mejorar sus rentas, ya que como dice cuesta traer profesionales, lamentablemente otros sectores del municipio no tiene esta posibilidad, ahora aunque permanezcan en sus localidades van a tener más tiempo para ellos, ya el



año pasado el paramédico de Chungungo estaba 24/7 todos los días, ahora van a trabajar por turno, pregunta

Presidente Galleguillos dice la idea es que tengan turnos rotativos, van a trabajar por turno y tendrían días libre van a ser 5 días corridos

Concejal Saavedra pregunta eso lo permite la Contraloría

Presidente Galleguillos dice lo hacemos por horas semanales, hoy un paramédico las 44 horas las cumplen en la semana, las 176 horas las cumple en una semana estando de turno, las horas del mes las hace en una semana

Concejal Saavedra dice encuentro que el artículo 45° a los funcionarios del departamento creo que fue exagerado, porque el próximo año pueden pedir más

Presidente Galleguillos dice los valores son conversable y si ustedes opinan que es mucho y quieren mantener lo del año anterior se puede hacer, esto es una propuesta

Concejal Ambler dice es mejor remuneración, pero el servicio mejora, pregunta

Presidente Galleguillos dice estamos recién implementando el tema de los dos paramédicos por posta, además cuando hay un reclamo versus 30 atenciones

Concejal Ambler dice el tema que nosotros en cuanto a salud jamás hemos visto un libro de reclamos, nunca ha llegado acá

Presidente Galleguillos dice por lo mismo establecimos que se iban a colocar libro de reclamos, he pensado hasta colocar cámaras en el consultorio, se puede colocar en el hall central porque tú ves cuando llega un paciente y pasa media hora y nadie lo atiende, eso puede cambiar

Concejal Ambler dice en el fondo eso no debiera suceder

Presidente Galleguillos dice cuando uno recibe a un profesional y ve el currículum, uno no puede cuestionar su actuar, su trabajo, pero cuando se hace un decreto de nombramiento no lo borra otro decreto, en salud si lo hago hasta el 31 de diciembre lo debo respetar, porque si lo hago en tiempo corto no le doy seguridad al funcionario

Concejala Carmona dice me extraña que usted diga eso cuando el año pasado tenía varios profesionales con contrato hasta el 31 de Agosto

Presidente Galleguillos dice ahí uno se da cuenta cómo funciona el sistema, cuando uno hace decreto por corto tiempo se genera esa incertidumbre en los funcionarios, entonces no es bueno

Concejal Saavedra dice en el artículo 45° se va a otorgar, insisto en lo que dice la ley que se va a entregar de acuerdo a la necesidad del Servicio, en salud es bastante complejo dejar satisfecho a la gente, cuando hay mala atención se hace notar inmediatamente y cuando se hace bien se dice está cumpliendo con su trabajo, pero el otro día en la radio un usuario del servicio hizo un reconocimiento por la atención que recibió

Presidente Galleguillos dice debemos implementar no solo libro de reclamos, también de sugerencias y felicitaciones

Concejala Carmona dice hay un facebook que dice posta de salud La Higuera

Concejal Ambler dice muchas veces pasa que el reclamo se coloca en la misma posta y si va dirigido a un funcionario de ahí, cómo lo va a tender la próxima vez

Presidente Galleguillos dice el reclamo de la manera que se haga igual el funcionario lo va a saber, entonces no implementemos un sistema porque sino vamos a perjudicar al usuario, entonces como evaluamos, porque es lo mismo que dice Carabineros que si la gente no hace una denuncia, la institución nada puede hacer

Concejal Caro dice lo que dice Ambler igual tiene razón, pero nosotros no podría ser y no se puede trabajar en esa base, porque si nosotros no hacemos presión para que haya una mejoría en salud, entonces para que vamos a implementar el sistema de evaluación, porque si no estaríamos pensando que todos, pero para mejorar hay que poner un libro de reclamos, si es necesario poner una cámara hay que hacerlo

Presidente Galleguillos dice para tener a los funcionarios conformes es entregando el artículo 45° y mantener a los usuarios conformes es con una buena atención, en la reunión del 2 de enero que tuve con salud les dije que íbamos a implementar un sistema de evaluación al usuario

Concejal Contreras pregunta este monto es sobre el sueldo que reciben

Presidente Galleguillos dice sí, por ejemplo el encargado de finanzas sin el artículo 45° recibe 230 mil pesos por su nivel y categoría, concejales podemos mantener a finanzas y contabilidad en \$200.000 es una renta acorde al mercado, con respecto a Bella (Guerrero) por tener un título técnico superior la propuesta sería \$160.000 para que se mantengan en la misma línea, la

secretaria \$120.000, ahora el tema de los paramédicos aún no están todos contratados, una vez que lleguen pasan a acuerdo

Concejala Guzmán dice si esto no se aprueba ahora esto no tiene posibilidad dentro del año aprobarlo

Presidente Galleguillos dice sí, pero no tendría artículo en Enero

Se mantiene propuesta de paramédicos de postas y estaciones médico rurales en \$ 150.000 y para administrativos de departamento de salud: Luisa Opazo \$ 300.000, Jonathan Chávez \$ 200.000, Silvia Chepillo \$ 200.000, Bella Guerrero \$ 160.000 y Alejandra Godoy \$ 130.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba, con la observación de que habíamos dicho que no se iba a aprobar sin evaluación, pero como esto es para los paramédicos y para los funcionarios de departamento

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.6 Propuesta aplicación artículo 45°, ley N° 19378, a paramédicos de posta y administrativos del departamento de Salud. **Acuerdo N°452.**

**En tratamiento Punto N° 4 de la tabla Informa y Consulta sobre subrogancia alcalde (artículo 62°, inciso 1°, ley N° 18.695)**

Concejal Saavedra pregunta la señora Marcia Ortiz es directora de Administración y Finanzas, ella es contrata

Presidente Galleguillos dice ella es suplencia de planta

Concejal Saavedra dice don Carlos Flores es planta y grado 8, por que no está él, pregunta

Presidente Galleguillos dice el Control Interno no puede ser, porque es contraparte fiscalizadora, control interno es el que debe dar luces al Alcalde que es lo que no se puede hacer o si se puede, advertir lo que puede suceder, porque ha pasado varias veces en el municipio, por ejemplo el Alcalde de Monte Patria fue sancionado por el Concejo de la Transparencia por no subir información de transparencia fue él y dos funcionarios más, nosotros en eso estamos bien

Mario Pizarro dice cuando invoca el artículo 62 de la Ley en su inciso 1º, es porque el Alcalde será subrogado por quien le sigue jerárquicamente, pero puede cambiar este orden, porque ese es su criterio

Concejala Carmona dice en el caso de Claudio Torres que es grado 10, no va a ser nivelado de acuerdo a la modificación al grado 8º

Presidente Galleguillos dice no viene el director de obras en la modificación

Concejal Caro pregunta Marcia Ortiz hace el mismo trabajo de Elizabeth Barrera, porque dice directora de administración y finanzas

Presidente Galleguillos dice Marcia hoy es jefe de Marcelo, Sergio, Polette, y después viene Elizabeth, Nohelia

#### **Se da término a punto N° 4 de la tabla**

Se presentan en sesión directiva Comité de Pavimentación Las Empolvadas Luisa Corrotea, María Mendieta, Edith Labarca, Guillermo Andaur, entre otros  
Presidente Galleguillos dice tenemos la directiva del Comité de Pavimentación Las Empolvadas quieren manifestar ante el concejo

Luisa Corrotea dice estamos presentes aquí porque queremos agradecer, es una satisfacción para nosotros y alegría por la noticia que recibimos de que nuestro proyecto fue aprobado, darles las gracias al Alcalde y a los concejales que creyeron en nuestro proyecto, sería histórico en la comuna que se pavimente la localidad, también queremos apoyar a las demás personas que quedan fuera de este proyecto, estamos haciendo la gestión de continuar con las personas que quieran

Presidente Galleguillos dice el apoyo del Concejo Municipal comienza cuando aprobamos el millón de pesos de subvención para pagar el proyecto inicial, luego con la contratación del profesional para subsanar las observaciones de la DOH,

hoy tenemos subido el proyecto de reubicación de matrices, es un proyecto que hay que ejecutarlo antes de la pavimentación, ya que sin el recambio de matrices no se puede pavimentar, este proyecto vale por dos, así que cuenten con todo nuestro apoyo, hoy me manifestaba don Eduardo que las otras calles a pavimentar se realizarán con el mismo Comité, nosotros hemos destinado recursos este año para elaborar el diseño inicial, sabemos que ustedes tuvieron que juntar recursos, pero para los que quedan nosotros vamos a elaborar el diseño del proyecto inicial y continuar con la pavimentación de nuestras localidades, nada más nos queda que felicitaciones ojalá que podamos ver concretado este gran sueño junto con la plaza

Luisa Corrotea dice se agradece a usted como Alcalde y a los concejales porque se ve que ustedes están preocupados y trabajan por la comunidad, agradecer a don Eduardo Ambler quien nos ha apoyado todos estos años

Concejala Guzmán dice felicitar el esfuerzo de ustedes estos años, conozco este proyecto porque fui invitada a una reunión por ustedes, la iniciativa que tenían por muchos años, pero este es un logro de ustedes, el esfuerzo y solamente me queda felicitarlo

Sin más que decir se retira la directiva del Comité de Pavimentación de las Empolvadas

### **En tratamiento Punto N° 5 de la tabla Varios**

Concejal Saavedra dice solamente tenía el tema de los paramédicos de las postas que bueno que se haya concretado ese compromiso, pero ojalá haya otro paramédico en Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice el segundo paramédico esta por mejoría de la equidad, ya está trabajando

Concejal Caro pregunta para cuándo comienza la ambulancia en El Trapiche, porque ya pasamos el año y me imagino que están los dos paramédicos

Presidente Galleguillos dice desconozco el tema, pero sé que estábamos esperando la póliza de Contraloría, es un procedimiento administrativo que tiene su demora

Concejala Carmona dice planificación de verano me gustaría tener el calendario para poder programarse, también quedó pendiente el informe de gastos de todo lo que se hizo en el mes de Diciembre

Presidente Galleguillos dice Mario (Pizarro) pídaselo a Sergio Díaz, con respecto a las actividades se van a ir promoviendo semanalmente la actividad de Punta de Choros estaría programada para este viernes en la mañana hoy en la tarde llega la invitación oficial

Concejal Contreras dice en Punta de Choros en esta época llega mucha gente, pero quería saber si la ambulancia iba a quedar allá en forma permanente

Presidente Galleguillos dice para efectos legales la destinación de la ambulancia es en la posta de Los Choros ya que es posta, ahora lo ideal es que se rote semanalmente

Concejal Contreras dice he planteado que se haga algo para cambiar la denominación

Presidente Galleguillos dice el FRI salud de este año va a ser destinado directamente a la E.M.R. de Punta de Choros

Concejal Ambler dice comentarles que el club Sol de Mar se entregaron los documentos para tener título de dominio en Serviu

Presidente Galleguillos dice instruí a Rodrigo Campos para que levante un proyecto para baño, cocina y cierre perimetral

Concejal Ambler dice en otro tema sería ideal tener un calendario con fotos de la comuna, hace poco me entregaron documentos en cuanto a títulos de dominio de Punta Colorada, pero no los planos

Mario Pizarro entrega a concejal Ambler, antecedentes solicitados referidos a planos de Punta Colorada

Concejala Guzmán pregunta Alcalde existe la posibilidad de colocar señaléticas en las calles de Chungungo para evitar accidentes, porque hay muchas motos en la localidad y son muchos los turistas que llegan con motos

Presidente Galleguillos dice estuve en Punta de Choros el sábado y en un camping salía y entraba un tipo en moto y a exceso de velocidad, podría suceder un accidente, pero concejala se recoge la inquietud

Siendo las 12:48horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL